

Territorios en conflicto.

La trama que entrama



Coordinadoras

María del Carmen Rojas y Mariana Leconte

Revisión de Textos

Dra. María del Carmen Rojas,
Dra. Mariana Leconte y Dr. Marcelo Amable

Ilustraciones y Diseño Editorial

Paula Bearzotti

Publicación



I I G H I

Territorios en conflicto.

La trama que entrama



Territorios en conflicto : la trama que entrama / Alejandra Cristina Gómez ... [et al.] ;
compilación de María del Carmen Rojas ; Mariana Leconte. - 1a ed. - Resistencia :
Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2024.
Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4450-21-0

1. Políticas Públicas. 2. Proyectos de Desarrollo. 3. Administración Territorial. I. Gómez, Alejandra
Cristina. II. Rojas, María del Carmen, comp. III. Leconte, Mariana, comp.
CDD 306.09

TERRITORIOS EN CONFLICTO. LA TRAMA QUE ENTRAMA

Copyright © 2023

Coordinadoras: María del Carmen Rojas y Mariana Leconte

Revisión de Textos: Dra. María del Carmen Rojas, Dra. Mariana Leconte y
Dr. Marcelo Amable

Ilustraciones y Diseño Editorial: Paula Bearzotti

Publicación: Instituto de Investigaciones Geohistóricas

ISBN 978-987-4450-21-0

Territorios en conflicto.

La trama que entrama

**COORDINADORAS :
MARIA DEL CARMEN ROJAS Y MARIANA LECONTE**

Agradecimientos

Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT).

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET - Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI, CONICET-UNNE).

Dirección de Enseñanza Privada, Ministerio de Educación del Gobierno de la provincia de Corrientes.

Instituto “Fe y Alegría” de la ciudad de Corrientes.

Secretaría General de Extensión Universitaria, Rectorado UNNE.

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC, UNNE).

Facultad de Humanidades (HUM, UNNE).

Instituto de Cultura del Gobierno de la provincia de Corrientes.

Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la provincia de Corrientes.

Grupo de Estudios en Salud Ambiental y Laboral, Universidad Nacional de Avellaneda (GESAL, UNDAV).

Instituto de Investigaciones en Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Prof. Ana Colombres, Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N°217, “Ing. Agr. José Barrionuevo”; Escuela Normal Superior, Anexo Técnico; Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos “Villa del Totoral”, Villa del Totoral, Córdoba, Argentina.

Lic. Analía CACHEDA, Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas, Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), Corrientes, Argentina.

Lic. Constanza Lancieri, Centro de Estudios Sociales, (CES, UNNE).

Dra. Danice Anahy Tokarchuk Schelover, Asociación de Geógrafos de la provincia de Formosa (GEOFOR).

Ignacio Kesque, Facultad de Ciencias Económicas (FCE, UNNE).

Lic. Oscar Alfredo López, biólogo, Escuela Normal Superior, Villa del Totoral, Córdoba, Argentina.

Mgter. Pablo Barbetti, Centro de Estudios Sociales (CES, UNNE).

Dra. Valeria Ojeda, Facultad de Ciencias Económicas (FCE, UNNE).

Dr. Osvaldo Javier López Ruiz, Investigador Independiente del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Centro Científico Tecnológico (INCHUSA, CCT Mendoza, CONICET).

Jóvenes de la comunidad de los barrios Ongay y Paloma de la Paz de la ciudad de Corrientes.

Índice

INTRODUCCIÓN

9

MODELOS DE DESARROLLO Y TERRITORIALIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE CORRIENTES

11

CONSUMO PROBLEMÁTICO Y CONTEXTOS COMUNITARIOS. ¿QUÉ DISPOSITIVOS Y QUÉ OFERTA?

19

SALUD AMBIENTAL Y GESTIÓN COMUNITARIA: SABERES, DIÁLOGOS Y ACCIÓN

27

LA CULTURA HÍDRICA EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

35

CARNAVAL Y POLÍTICA CULTURAL EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

41

AUTORES Y REVISORES

48

Introducción

MARIA DEL CARMEN ROJAS

RITA MEDINA

MARIANA LECONTE

dramariarojas@gmail.com

ritasandra800@yahoo.com.ar

marianaleconte@hotmail.com

Este libro que presentamos aquí surge en el marco de la pandemia por Covid-19 y en una época en la que se potenciaron recíprocamente varias crisis nacidas de la matriz de inequidad fundada en una profunda desinformación.

Esto último nos impide comprender lo esencial de la eclosión de un ciclo de pandemias del siglo XXI, entre las cuales obviamente destaca la causada por el SARS CoV2 y la reemergencia de otras epidemias; la aceleración de un cambio climático adverso; la creciente y exponencial reproducción de la desigualdad social en las ciudades del mundo y en la nueva ruralidad injusta por malas prácticas agrícolas.

Examinar los aspectos citados y su impacto en la vida cotidiana requiere un análisis que conecte la magnitud de los hechos, su poder para afectar la vida, su grado de impacto en la conciencia y memoria social, y la capacidad de resistencia y reacción de la sociedad que los padece.

Debido a lo antes expuesto es que en el Encuentro de Geohistoria Regional (ENGEO XL), realizado en septiembre de 2021, organizado por el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas asociado a la Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI/CONICET-UNNE), se desarrolló la mesa denominada: **La construcción de la política pública en la Región. Lo local como espacio para la configuración de procesos cooperativos y sustentables.** En ese ámbito se discutió sobre el Estado como potencial productor-promotor u obstaculizador de procesos de política pública en sus diferentes niveles. Asimismo, se abrió la reflexión en torno a la concreción de procesos colaborativos y sustentables, en estudio de casos en las provincias de Corrientes y Buenos Aires, sobre modelos de desarrollo y territorialidad en los municipios de Corrientes; consumo problemático y contextos comunitarios: dispositivos y ofertas; salud ambiental y gestión comunitaria: saberes, diálogos y acción; la cultura hídrica en la protección de la salud y el carnaval y la política cultural correntina.

En el encuentro partimos del reconocimiento de que no hay un solo pensamiento matriz para todo y que es urgente una articulación amplia de los contrasaberes.

La Historia nos demuestra que, para superar un modelo de sociedad adverso, se requieren cambios profundos sustentables y no gestas heroicas reversibles ni procesos violentos.

En ese sentido es que sugerimos progresar planteando interrogantes a cada uno de los capítulos de este texto que hoy les hacemos llegar desde:

- El concepto de campo entendido como la convergencia de actores/as, recursos, problemas e intereses que conforman una red de relaciones con autonomía relativa y en el que diferentes agentes luchan por la consolidación o la apropiación de los modelos de desarrollo y territorialización, la salud, la educación y el carnaval, y las políticas culturales.
- La huella del campo como producto de la historia, donde se naturalizan situaciones que profundizan las desigualdades sociales que actúan como determinantes sociales.
- La salida de la huella desde la resistencia, dado que toda resistencia es ruptura; y la ruptura es acción en situación; y no, mera expresión de deseos o desgarradora declamación. No es la denuncia; es el hacer. No es el plan; es la acción en tanto proceso centrado en el presente. Se trata de hacer o de intentar hacer. Sobran planes, soluciones y recomendaciones. Falta acción.

En síntesis, parafraseando a Boaventura Santos, para caminar en territorios en conflicto es necesario ahondar y avanzar en el concepto gramsciano de interregno que hace referencia a la situación de sociedades que pasan por períodos en los que lo viejo no acaba de morir, y lo nuevo aún no ha nacido plenamente¹.

¹ Boaventura de Sousa Santos en: *Para alimentar la llama de la esperanza. Revista Casa de las Américas*, n.º 298 (2020), p. 5-15

Modelos de desarrollo y territorialidad en los municipios Corrientes

ad en
os de

Modelos de desarrollo y territorialidad en los municipios de Corrientes

SILVINA LÓPEZ

silvina_lopez@hotmail.com

Comenzamos con algunas cuestiones fundamentales.

El **territorio** refiere a un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica, es decir un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado o de una entidad administrativa de menor escala (George, 1994), en tanto la **territorialidad** es el nivel de dominio y de poder, tanto simbólico como material, que se puede ejercer sobre un territorio (Montañez y Viviescas, 2002).

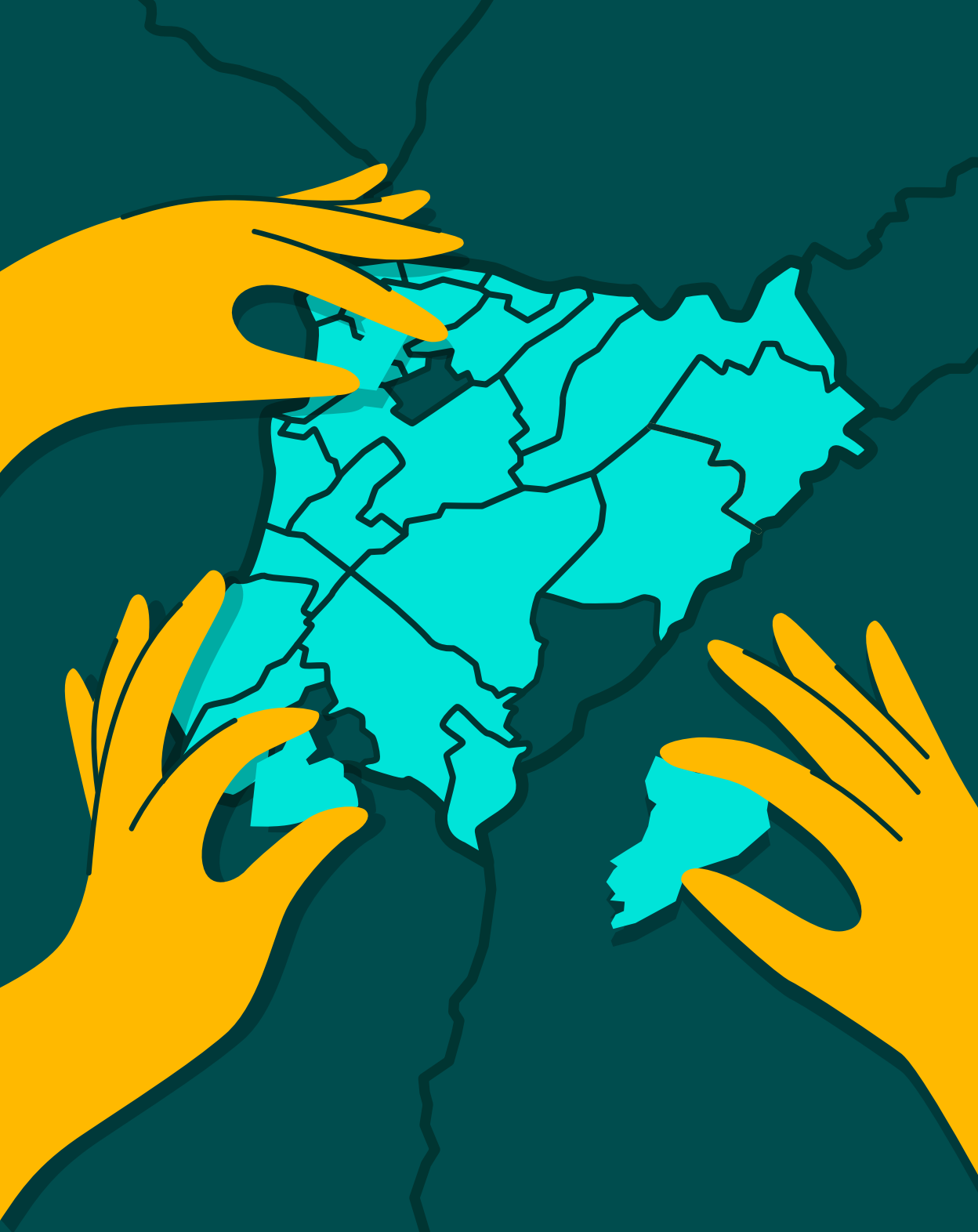
Ese dominio influye en la vida de la población a través de las **políticas de gestión del territorio**, es decir, a los **procedimientos y acciones** que se realizan en el marco de una visión política, de estructuras de poder y de un marco jurídico y normativo determinados.

La territorialidad, que se construye y reconstruye en los momentos clave de la historia, refleja las visiones predominantes de modelos de desarrollo. En el caso de Argentina, se pueden identificar para su análisis los períodos propuestos por Massiris Cabeza (2018): *el dominio del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones; el dominio del modelo económico neoliberal, y el pos-neoliberalismo.*

En nuestro país, la **Constitución y las leyes son las normas que establecen el poder de los niveles jurisdiccionales del Estado en el territorio**, y en ese marco, corresponde a las provincias el dictado de normas que inciden en las condiciones de vida en pueblos o ciudades, como, por ejemplo, la regulación de los recursos naturales, el ordenamiento territorial y la protección del ambiente, así como también la definición del régimen municipal.

Comparamos las Constituciones de Corrientes y las visiones en los periodos de dominio de los **modelos económicos**.

La Constitución de la Provincia de Corrientes de 1856, que se establece en pleno modelo agroexportador, fue la que fijó los **criterios para la conformación**, las **categorías**, los **límites de su jurisdicción** y las **atribuciones sobre el territorio** de las primeras municipalidades (o cabildos). Las mismas se fueron modificando en las sucesivas constituciones provinciales.



— En el período del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones

(décadas 1940- 1970), predominaron en las políticas territoriales de la Argentina, las primeras manifestaciones de intervención pública sobre el orden territorial. En Corrientes, la reforma constitucional de 1949 profundizó la regulación pública, incorporando derechos laborales y sociales, entre ellos la función social de la propiedad. Esta Constitución fue derogada en 1956 por la dictadura de Aramburu, permaneciendo vigente la dictada en el año 1913. La siguiente reforma constitucional, realizada en 1960, no se corresponde con la corriente ideológica del intervencionismo estatal vigente en esos años.

FIGURA 1. CONSTITUCIONES PROVINCIALES Y ETAPAS DE LOS MODELOS ECONÓMICOS

MODELO ECONÓMICO

AGRO-EXPORTADOR

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1913

MUNICIPIO: todo centro de población

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1949 (1949-1956)

Municipalidad autónoma: centro de población mayor a 10.000 habitantes y con renta superior a 100.000 pesos moneda nacional.

Comisión Municipal: centro de población mayor a 4.000 habitantes y con renta superior a 10.000 pesos moneda nacional.

Comisión de Fomento: los demás centros.

>DÉCADAS 1940-1970

INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1960

MUNICIPIO: todo centro de población mayor a 500 habitantes

Municipios de primera categoría: más de 15.000 habitantes

Municipios de segunda categoría: entre 5.000 y 15.000 habitantes

Municipios de tercera categoría: entre 500 y 5.000 habitantes

— En el período del modelo económico neoliberal

(décadas 1980- 2000), se instaló la visión política del municipio como el nivel territorial más adecuado para la prestación de servicios y la participación social. Esta visión, así como el asociativismo intermunicipal, se originó en Argentina en la década de 1990 y tiene antecedentes en la asociación voluntaria de municipios correntinos. En ese marco, en la reforma de la Constitución provincial de 1993, la potestad de dictar Carta Orgánica Municipal (COM) fue esencial en el avance hacia una mayor autonomía de los municipios. Sin embargo, las mayores competencias y atribuciones en relación a la gestión del territorio fueron poco aplicables, ya que hasta el 2000 apenas menos de veinte municipios habían definido sus límites jurisdiccionales.

— **En el momento del pos-neoliberalismo** (década 2000 a la actualidad), asociados a los cambios políticos y económicos de la primera década del siglo XXI, surgieron en Latinoamérica nuevos enfoques y estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial. En nuestro país, el proceso de discusión del Plan Estratégico Territorial Argentina (PET) desde 2003, impulsó la planificación en las provincias. La Constitución de la Provincia de Corrientes de 2007, reconoce la existencia del **municipio como una entidad autónoma** en lo político, administrativo, económico, financiero e institucional, y junto con la Ley Orgánica de Municipios, establece las competencias de la Provincia y los municipios en la planificación del territorio provincial. Se eliminan las categorías de municipios (vigentes desde 1913), y se establece que todos ellos tienen derecho a su propio orden normativo en COM. Al año 2021, 43 de los 74 municipios de la Provincia han dictado su COM. Los **temas de competencia municipal normados por las cartas orgánicas** son, entre los más importantes: el desarrollo económico local, la elaboración de planes estratégicos locales, la creación de asociaciones intermunicipales y la participación ciudadana.

>DÉCADAS 1980-2000 NEOLIBERAL

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1993

MUNICIPIO: todo centro de población mayor a 500 habitantes

Se mantienen las categorías de los Municipios y a cantidad de habitantes que las defienden.

Los Municipios de 1° categoría deben dictar COM

>DÉCADA 2000-ACTUALIDAD POS NEOLIBERAL

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 2007

MUNICIPIO: todo centro de población mayor a 1000 habitantes

Se elimina las categorías de los Municipios. Todos los Municipios pueden dictar COM, si no lo hacen se rigen por la Ley Orgánica de Municipios.



FIGURA 2.
MUNICIPIOS DE
CORRIENTES SEGÚN
EL PERÍODO DE
DELIMITACIÓN DE SU
JURISDICCIÓN

Fuente: elaboración propia sobre cartografía DEyC (Estadística, 2020)

DELIMITACION DE MUNICIPIOS

- ANTES DE 1960
- 1960 - 1993
- 1993 - 2007
- 2000 - 2001
- 2007 - 2020
- Localidad Cab. Departamento Y Municipio
- Localidad Cab. Municipio

Vemos en el mapa cómo se delimitaron las jurisdicciones municipales en el marco de las constituciones provinciales.

Desde comienzos del siglo XX y hasta la década de 1980, se produjo un proceso lento en los alcances de la autonomía, así como de la definición de las jurisdicciones territoriales de los municipios. La gran mayoría de los límites del territorio de los municipios se han establecido en el período entre las constituciones de 1993 y 2007, hasta llegar a los **municipios de ejido colindante**. Actualmente, todo el territorio provincial está cubierto por jurisdicciones locales, con 74 municipios con límites en común, cuyo ejido incluye áreas urbanas y rurales.

El **Plan Estratégico Participativo 2021** (PEP, 2010), con base en el **Municipio como unidad administrativa territorial**, definió las regiones que agrupan los municipios de la Provincia de Corrientes: Capital, Tierra Colorada, Centro-Sur, Río Santa Lucía, Humedal y Noroeste. Con ese esquema de regionalización, el PEP propone políticas específicas referidas a la gestión del territorio: *Política 1. Gestión supramunicipal e intermunicipal del territorio* y *Política 9. Modernización del estado*, referida al fortalecimiento de los Municipios. Sin embargo, se puede señalar que en el tiempo transcurrido no se evidencian avances sustantivos en la institucionalización de las **formas de articulación y gestión municipal**, regional y provincial que permitan desarrollar los procesos involucrados en las políticas y los instrumentos de **planificación para el desarrollo territorial local**.

Actualmente, y desde 2020 se encuentra en discusión el **Plan Estratégico de Participación Corrientes 2030**. ¿Qué visión acerca de los municipios surgirá del proceso del Plan? ¿Serán dejadas de lado las políticas del Plan 2021 centradas en la gestión municipal e intermunicipal?

Consumo
problemático
y contextos
comunitario
¿Qué dispos
y qué oferta

Consumo problemático y contextos comunitarios. ¿Qué dispositivos y qué oferta?

LEILA WANZEK

MARIANA LECONTE

ÚRSULA YORG

LUCIANA FLEITAS

DEBORA MAIZARES

leilaw@hotmail.com;

marianaleconte@hotmail.com;

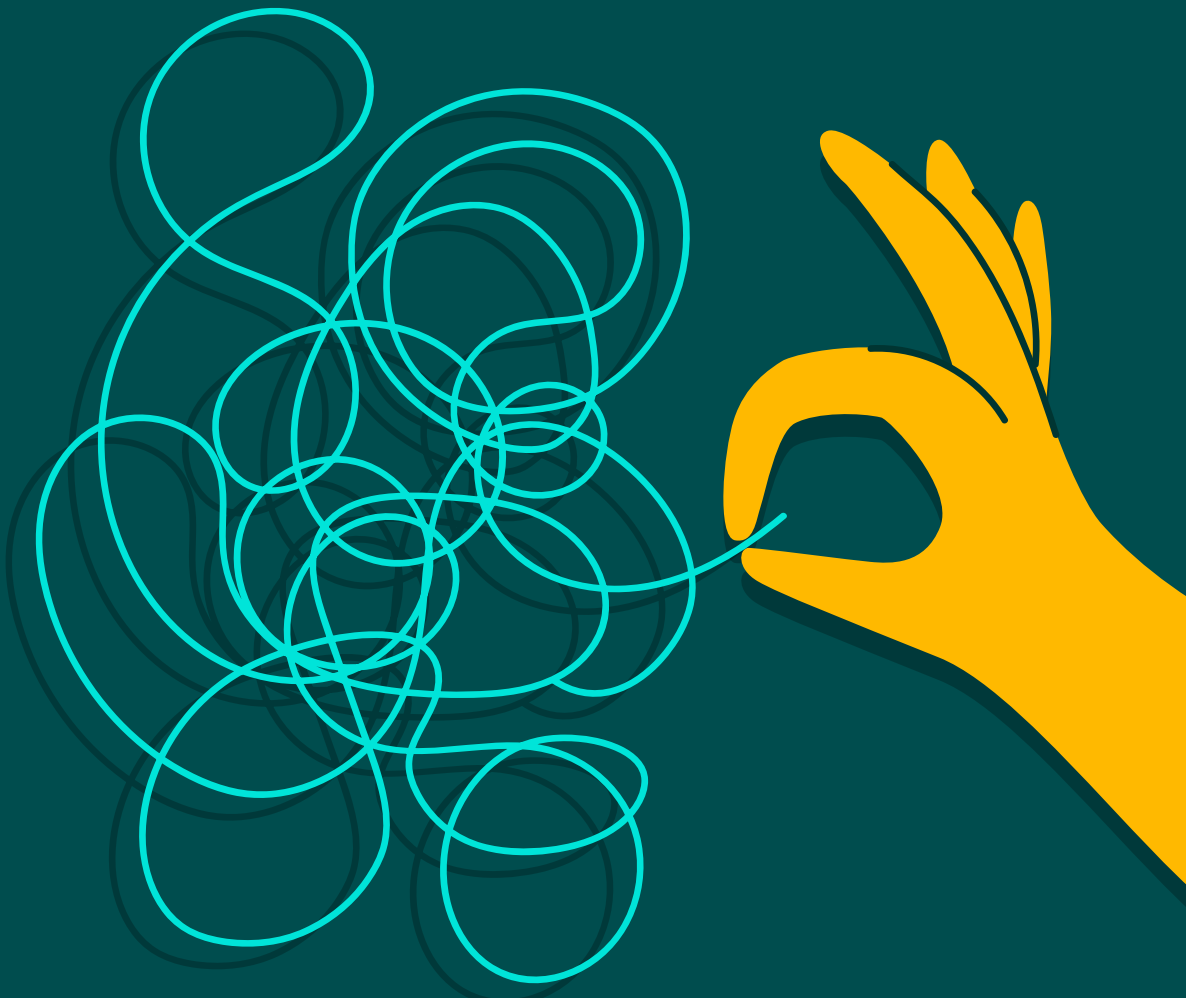
ursula_yorg@hotmail.com;

lufleitas07@gmail.com;

deboramaizares@hotmail.com

En cualquier territorio, confluyen, se entrecruzan y operan diferentes miradas y discursos respecto de la realidad de los consumos y respecto de las juventudes. Esos discursos se vuelven en ocasiones más feroces cuando se trata de juventudes de contextos sociocomunitarios de “pobreza urbana persistente”. Desde algunos discursos, el consumo es una transgresión y debe ser castigada y prohibida; el joven debe ser convocado **al orden, sancionado**, entender que eso **no lo puede hacer acá, aceptar los límites**, y los padres tienen que aprender a poner límites. Desde otros, es **una enfermedad**, y el joven debe ser **curado**, tratado médicamente por ella, recibir medicación, ser internado a su pesar, porque **no entiende su situación**. Desde otros, es un **delincuente, drogadicto**, un **paria social**, y debe ser separado del resto, para no contaminar a sus pares, **mala junta**, y la escuela/el centro comunitario/el club **no es para chicos así**.

A pesar de que las políticas a nivel internacional en el campo de la salud mental vienen proponiendo, ya desde mediados del siglo XX, reemplazar las prácticas de encierro en “manicomios” y centros de salud para “enfermos mentales”, orientándose hacia la atención de los padecimientos en comunidad, coexisten en los territorios discursos diversos que insisten en concebir los padecimientos como un problema de los individuos o sus referentes inmediatos y a desentenderse, segregar o criminalizar a quienes los atraviesan, demandando políticas que los separen de la comunidad (internaciones, cárcel, detenciones, prohibición de circular o permanecer en lugares comunitarios), incluso cuando se trata de sujetos vulnerables, atravesando adolescencias en condiciones críticas de desamparo.



Sostenemos la necesidad y la urgencia de políticas, programas y proyectos que asuman que las problemáticas de salud y salud mental que atraviesan nuestros territorios son complejas, que no son sólo problemas personales, sino que están traspasadas por condiciones familiares, comunitarias, políticas, culturales.

Creemos en políticas, programas y proyectos que asuman una perspectiva de derechos y apuesten a la promoción de la salud y la salud mental desde su abordaje integral, propiciando prácticas que contribuyan a sostener y reconstruir la trama sociocomunitaria, los lazos, que generan las condiciones de *cuidado* que todo ser humano necesita para poder crecer y ser sujeto.

En este breve texto, queremos compartir algunas notas de una experiencia en territorio con jóvenes, para subrayar cuestiones que nos parece importante no perder de vista en los proyectos con esta modalidad de abordaje de los consumos problemáticos de sustancias.

La experiencia que relatamos inició a partir de la demanda de algunas madres de la comunidad, pero cobró impulso a partir de una serie de talleres comunitarios convocados por un grupo de vecinas interpeladas por la situación de consumo problemático de los jóvenes del barrio y su exposición al peligro, al maltrato y a la muerte cada noche, cada fin de semana. En esos talleres, se habló de los padres sin trabajo, de la falta de espacios para que los jóvenes puedan ser jóvenes en el barrio –jugar, hacer deporte, encontrarse–, del consumo en los adultos, de las peleas y la violencia, del maltrato naturalizado. De estos talleres, surgieron propuestas y se impulsaron actividades. Queremos, sin embargo, subrayar un aspecto que muchas veces se pasa por alto y que nos parece que fue una condición de posibilidad para que se abriera un lugar en que poder *escuchar y alojar* el padecimiento que portaba cada joven, y se generaran espacios de conversación que iniciaran un trabajo.

Organizamos muchas actividades y propuestas para los jóvenes y, sin embargo, no venían o no las podían sostener. Eso alimentaba esos modos de pensar que en la comunidad cobraban tanta fuerza respecto de que estos jóvenes *no quieren salir adelante, son vagos, son drogadictos*, y cuando *se agarra ese camino ya no se sale*, etcétera.



Nos pareció importante introducir alguna *equivocidad* en esos modos de pensar, que nos permitiera seguir apostando al sujeto en estos jóvenes que se *presentaban* en un lugar tan complicado. Y preferimos leer que, si no venían a una actividad o no la podían sostener, era porque aún faltaba tejer algo previo, algunas condiciones que hicieran posible conmovier su situación. Si no venían, no era porque no querían sino porque *aún no podían*. Y tejer esas condiciones tuvo que ver –lo fuimos descubriendo poco a poco, y en parte enseñados por ellos– con ofrecer cuidado, lazos, palabras y, sobre todo, escucha. Como dice Leila Wanzek, en contextos de múltiples desilusiones, violencias y (de) privaciones por parte del Otro social, muchas veces leídos sólo como simples datos estadísticos y universalizables, creemos que poder *leer* –a partir de una oferta concreta de escucha– si están dadas o no ciertas condiciones necesarias para que se produzcan las operaciones constitutivas del sujeto, en el lazo de un sujeto a sus Otros, es una apuesta ética y política ineludible para la *eficacia* de las intervenciones, diferenciando un abordaje integral de “aquellos abordajes que tienden a universalizar, homogeneizar y des(con)textualizar la experiencia subjetiva de *un/a niño/a [o adolescente/ joven]* diferente a cualquier otro”. (Wanzek, 2019).

En nuestra experiencia, fueron esos retazos de conversaciones en los bordes del centro comunitario, o en su ronda de la esquina, a partir del deseo de convocarlos, de escucharlos, los que tejieron las condiciones de confianza para que las palabras empezaran a circular y pudieran empezar a tener un espacio –*suyo*– en el centro comunitario. Si en una situación de consumo problemático, la sustancia viene al lugar de un lazo –allí donde el Otro no ha estado en su lugar, ha caído de su lugar, donde las desilusiones han hecho mella, empujando al joven a renunciar al lazo y a la palabra, y a preferir el silencio de una relación a la sustancia como solución– la oferta sostenida e insistente de lazo y palabra de agentes comunitarios, profesionales o no, puede empezar a reconstruir las condiciones para que valga la pena para un/a joven intentar otros modos de lidiar con el padecimiento.

Esa apuesta al lazo social y la palabra favorece que un síntoma funcional, –en este caso, funcional a la permanencia en el consumo, a la fijeza en una posición– devenga disfuncional, a partir de poder ser narrado a otro. Las siguientes experiencias muestran cómo una situación *actuada*, un sufrimiento mudo, requieren de parte de quienes intervienen un gesto o un acto que genere las condiciones para que lo padecido pueda ser narrado y puesto al trabajo:

1) Fallece un adolescente del barrio por tuberculosis. Un joven querido, buen alumno, buen hijo, buen amigo. Llegamos al centro comunitario al día siguiente de su sepelio y encontramos que “los jóvenes de la esquina” lo habían escrito de abajo a arriba con tiza –en el piso, las puertas, las paredes–, con frases, corazones, nombres. Algunos referentes del barrio pedían sanciones, que vinieran a limpiar lo que hicieron. En lugar de eso, decidimos primero leer lo escrito y llamarlos a conversar de lo que sentían por esta pérdida. Como equipo, leímos que los jóvenes escribieron donde supusieron que podía ser leído. No en cualquier lugar. Poder leer esto es estar disponible como Otro social, para que un sufrimiento encuentre alguien a quien dirigirse, a quien enlazarse para bordear algún sentido ante el hecho de la muerte. (En un segundo momento, sí, leído lo escrito, limpiaron pisos y paredes).

2) Otro joven entra al centro comunitario de casualidad, siguiendo a sus compañeros. Se queda a conversar y dice que, a veces, piensa que consume para olvidarse de que consume, porque “de esto no se puede salir ¿No?”. Ese “¿No?” final, es leído por la analista que conversa con él, como una pregunta dirigida a ella. A partir de allí, se abre la posibilidad de conmover algo de esa creencia, que es la creencia familiar y también un discurso muy arraigado en la comunidad. A partir de esa pequeña intervención, se abre la puerta al tratamiento de su consumo.

3) Otro joven, que no viene con frecuencia al centro comunitario, cuando pasa, normalmente es para buscar a alguno de sus amigos y sabotear algo de lo que está ocurriendo. No habla de lo que le pasa. Actúa (robos, peleas) o se muestra siempre impulsivo, lo que le genera problemas con algunos referentes del espacio deportivo al que concurre. Un día, en una conversación grupal de pasada, dice que no va a ir a su casa, porque su mamá se pone muy mal cuando él hace lío, que siempre le dice que no lo haga. La analista le dice: “qué difícil ser adolescente y no hacer lío”, habilitando la posibilidad de que el joven registre lo imposible de la demanda materna. A partir de ahí, el joven puede empezar a desplegar, frente a otro empático con sus padecimientos, las dificultades de una madre en situación de vulnerabilidad social y subjetiva, que no podía ejercer en ese momento su función de sostén y amparo, para que pudiera *adolescer*.

ALGUNAS PALABRAS PARA SEGUIR PENSANDO...

El psicoanálisis nos aporta una práctica de lecto-escritura del *sujeto*. Hemos constatado que puede ser un gran aporte a las políticas sociales de juventudes en contextos de pobreza urbana persistente, y particularmente a las destinadas al abordaje de los consumos problemáticos, en la medida en que sus operadores conceptuales y su lectura del sujeto ofrecen la posibilidad de *tejer* la trama entre la universalidad de la política, la particularidad de los contextos (comunitarios, familiares, institucionales) y la singularidad de las condiciones del lazo constitutivo de un sujeto a sus Otros. Facilita, de este modo, la *encarnadura* de las políticas en la particularidad de los contextos y la singularidad de los sujetos, permitiendo escapar de los discursos universales que, si no, acaban siendo etéreos, ideales, abstractos, y operando a favor de la estigmatización y la segregación, sin producir los efectos que esperan.

Esa lectura nos permite proponer algunas conclusiones generales:

- El consumo no es el mismo en todos los casos. No tiene un significado “para todos igual”. Cobra fundamental importancia, entonces, la necesidad de leer sus coordenadas singulares, familiares y sociocomunitarias para que sea posible operar subjetivamente una escritura o traducción.
- El consumo tiene múltiples determinaciones. Su lectura implica también la de las implicancias del momento constitutivo del sujeto (adolescencia/juventud) junto con las particularidades contextuales (familiares y sociocomunitarias) y políticas.
- Esa lectura de las particularidades, entre otras cosas, permite entender que no son lo mismo un joven del centro de la ciudad, de una zona rural o de un barrio popular. En los contextos sociocomunitarios de “pobreza urbana persistente” es fundamental poder tener en cuenta que, en muchos casos, a lo traumático de la adolescencia, se le agregan contingencias traumáticas ligadas al desamparo familiar, sociocomunitario y sociopolítico.
- Es importante no caer en interpretaciones universales, generalizadas o estadísticas que deshumanizan al sujeto adolescente. Vale la pena apostar a equivocarse los modos de presentación de las juventudes, introducir la posibilidad de intervenciones que hagan la diferencia y apuesten por la potencia y la espera del sujeto siempre por venir.

Salud ambiente
y Gestión
comunitaria
saberes,
diálogos y a

ental



cción

Salud Ambiental y Gestión Comunitaria: saberes, diálogos y acción

VICENTE AYALA

ALEJANDRA GÓMEZ

ROCÍO KHUN VISÑUK

BEATRIZ SÁNCHEZ

vicenteayala83@hotmail.com

Los miembros de la institución educativa **Fe y Alegría I. 68** de la Ciudad de Corrientes, Argentina, nos identificamos y definimos como un movimiento referente en educación integral y promoción humana que brinda formación y metodologías de trabajo como, por ejemplo, herramientas para la transformación social que privilegian a las personas y comunidades marginadas y excluidas.

En estos tiempos estamos viviendo inmersos en una realidad social que nos demanda el cuidado y la protección de nuestra casa común, es decir, de nuestra escuela y su relación con el espacio físico que compartimos y utilizamos a diario. Ante esta necesidad consideramos crucial preguntarnos: ¿Cómo generamos experiencias de aprendizajes que enseñen a nuestras/os estudiantes a gestionar colaborativamente cuidados del ambiente dentro y fuera de la escuela.

Creemos que construir y generar espacios institucionales de cooperación entre docentes y estudiantes potencia la sensibilización, el sentido de pertenencia, el interés por ser parte de un equipo que busca alternativas para mejorar la realidad y, al mismo tiempo, la toma de posición ante esa realidad que nos interpela. Buscamos la construcción compartida de conocimientos, análisis y reflexión basada en las experiencias de las/los estudiantes para, de este modo, contribuir a la tarea de formar ciudadanos participativos y comprometidos con su comunidad.



NOS PRESENTAMOS...

¿Cómo contribuimos al cuidado de la salud ambiental desde nuestra escuela?

En este escrito intentamos mostrar la importancia de las acciones colaborativas entre docentes y estudiantes del Nivel Medio y científicas/os para el desenvolvimiento de procesos de construcción de ciudadanía en un ámbito donde la escuela cumple un rol esencial como puente y generador de transformación social para la gestión comunitaria de la salud ambiental.

En este sentido, se desencadenaron procesos entre nuestro Instituto y la línea de investigación sobre Hábitat Saludable del Instituto de Investigaciones Geohistóricas/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI/ CONICET-UNNE).

La mencionada línea incluye a equipos docentes de las escuelas de Nivel Medio de Villa del Totoral, Córdoba.

La temática se abordó fundamentada en el libro de divulgación científica titulado: Gestión comunitaria de la salud ambiental. *Construcción de ciudadanía en el ámbito escolar*. Este libro fue publicado por el Programa de Promoción de Vocaciones Científicas (VocAr/CONICET). En su elaboración participaron, entre otros, las/los docentes y estudiantes antes mencionados.

El propósito fue generar espacios institucionales de cooperación que potencien la toma de conocimiento, el análisis y la reflexión en el Ciclo Orientado como respuesta a las desigualdades que prevalecen en nuestra sociedad actual y las consecuencias que ellas generan, tal como el acceso a la información y al conocimiento.

Consideramos que introducir la dimensión ambiental en el currículo de Ciencias para el alcance de la salud ambiental no es meramente incluir conocimientos sobre los factores naturales del ambiente, sino también, los factores sociales, como también los aspectos que favorezcan la formación de valores generales y el desarrollo pleno de la personalidad del estudiante. Para todo ello tenemos siempre en cuenta que el fin del proceso docente educativo es desarrollar una personalidad plena.

Las estrategias pedagógicas que proponemos intentan propiciar que la/el estudiante se involucre y conecte de manera directa en el proceso de adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades; por tal razón es que se debe establecer un estrecho vínculo entre la teoría y la práctica.

NUESTRA EXPERIENCIA...

El proceso dio inicio en septiembre de 2020, cuando atravesábamos un contexto de plena pandemia. Primó la incertidumbre, el temor y, al mismo tiempo, la necesidad de adaptarse a los cambios socioafectivos que se generaron por la imposibilidad de mantener vínculos presenciales con las/los estudiantes, las/los docentes y las familias.

La escuela, al igual que las de todo el país, se vio forzada a permanecer cerrada. En el transcurso de ese período decidimos participar de la presente iniciativa, ya que representaba una propuesta óptima de trabajo colaborativo que podía comenzar a gestarse de manera remota y sorteando la distancia.

ACCIONES DESARROLLADAS POR DOCENTES...

El equipo directivo dio curso a la invitación para conformar el equipo docente. Se encargaron de coordinar acciones en el marco de la propuesta, y los encuentros se realizaron mediante comunicación a distancia (Meet, Zoom, etc.).

En primer lugar, se socializaron los objetivos que promovían que las/los estudiantes reflexionaran, a partir de la lectura del libro Gestión Comunitaria de la Salud Ambiental, apropiándose de los pensamientos de las/los autores, poniéndolos a prueba y enriqueciéndolos hasta hacerlos crecer. Todo ello porque sostenemos que es en conjunto y a través de lo colectivo que se gesta la posibilidad de ser personas mejores y más humanitarias.

Dos docentes del área de Ciencias se sumaron. Analizaron el libro de divulgación, plantearon sus ideas y se organizaron planificando de qué manera podían mantener una comunicación a distancia con las/los estudiantes siendo que una de las barreras más significativas del período 2020, para nuestra escuela, fue que la población de estudiantes del Nivel Medio del Fe y Alegría- Ongay no contaba con servicio de Wifi o bien, no tenía celulares; o en algunos casos, poseían un celular en la familia y disponían de él en determinados horarios (generalmente cuando los adultos regresaban de sus trabajos). Ante esta realidad, las profesoras debieron planificar acciones articuladas y continuas para lograr una comunicación eficaz con los medios disponibles.

En segundo lugar, se inició un proceso de análisis del material seleccionado y se planificaron actividades para estudiantes. Trabajaron colaborativamente por medio de herramientas como Google Drive. Este proceso requirió tiempo y acuerdos interpersonales para:

- Seleccionar el contenido.
- Sintetizar núcleos temáticos.
- Redactar actividades claras y específicas (a fin de que los estudiantes de manera autónoma y remota pudieran acceder al material de lectura y desarrollar las guías de análisis).
- Idear recursos que permitieran a las/los estudiantes obtener respuestas ante las dificultades que se les pudieran presentar durante el análisis del material (vocabulario, ejemplificaciones, considerar experiencias reales y personales, etc.).

Además, y en paralelo con los compañeros de Villa del Totoral, se coordinó en diferentes reuniones la puesta en marcha de un conversatorio que tuvo lugar a finales de 2020 vía Zoom y en el cual compartimos experiencias los equipos docentes y diferentes estudiantes de las escuelas involucradas, quienes dialogaron entre sí, expusieron sus opiniones y dudas.

En tercer lugar, las profesoras confeccionaron la lista de estudiantes participantes. La comunicación se inició por WhatsApp y se buscó fortalecer este canal de manera diaria y continua.

En el 2021, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo, se propuso una modalidad de trabajo interdisciplinario, afrontando el reto de reorganizar colaborativamente los contenidos pedagógicos para lograr un enlace adecuado y significativo entre distintos espacios curriculares. En otras palabras, además de la pandemia que inició en el 2020, otro gran desafío para llevar a cabo la propuesta fue integrar y articular los contenidos y saberes que propone esta iniciativa en los años correspondientes al Ciclo Orientado y teniendo en cuenta que el diseño curricular los incluye en los primeros años del Nivel Medio.

En efecto, se desarrolló un proceso de articulación que implicó un diálogo constante con docentes de las áreas de Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana, con el fin de poder estructurar nuevas estrategias de trabajo concatenadas a todas estas disciplinas y considerando que los temas a tratar son: la salud y el ambiente en la Región de las Américas; la producción del conocimiento en el sistema científico tecnológico; la seguridad humana; lo político y la política; el ser ciudadano, la ciudadanía y la ciudadanía participativa; la causalidad; los sistemas participativos de información; el censo; la resiliencia, la importancia del barrio donde vivimos, la vivienda saludable y el agua segura.

Cabe destacar que la Educación Ambiental desde el área de las Ciencias persigue ciertos propósitos como:

- Desarrollar en la conciencia de las/los escolares la necesidad de cuidar y proteger el ambiente, y lograr sensibilidad ante los problemas que en él se presentan.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en las/los escolares que permitan contribuir a la solución de los problemas ambientales locales.
- Ambientar los programas, lo que implica un trabajo metodológico centrado en: el conocimiento de la realidad ambiental del centro y el entorno; la identificación de los principales problemas; la precisión de los objetivos de cada curso y asignatura; el análisis de los principales conceptos; la definición de las vías que se utilizarán para la inclusión del contenido y de los métodos que se aplicarán y el control general del trabajo.

Es innegable que cada área potencia, desde su sistema de conocimientos y habilidades, los temas específicos inherentes a cada una de las asignaturas que la conforman. Sin embargo, un trabajo metodológico adecuado posibilita la integración de la arista ambiental para dar lugar, finalmente, a una contribución al desarrollo de una cultura general integral en los estudiantes.

ACCIONES DESTINADAS A ESTUDIANTES...

- Invitación para participar en el proyecto a través de mensajes escritos compartidos por WhatsApp (al grupo total y de manera personal). En algunos casos, se realizaron, además, llamadas telefónicas.
- Asimismo, desde la institución se colaboró con la recarga de datos para celulares para aquellos casos en los que las/los estudiantes manifestaron su deseo de participar, pero no tenían conexión para hacerlo.
- Socialización de la propuesta: cada profesora se comunicó con el grupo de estudiantes que logró sumar. Hicieron una presentación de la iniciativa que se difundió por los canales de comunicación disponible y en el primer encuentro virtual.
- Organización de encuentros no presenciales: las docentes confeccionaron un cronograma que incluía encuentros por Meet y videollamadas semanales.
- Primera aproximación al material bibliográfico: a partir de las sugerencias metodológicas para el docente, que se proponen en el material de lectura Gestión comunitaria de la salud ambiental. Construcción de ciudadanía en el ámbito escolar, las profesoras propusieron ajustes inherentes y adecuados para el trabajo a distancia. Además, prepararon el material y las guías de análisis en varios soportes. Se puede decir que se logró un abordaje adecuado del material. Los estudiantes compartieron sus aportes enviando fotos y audios en los grupos de WhatsApp; y de este modo, generaron un espacio de intercambio para compartir ideas, experiencias, creencias, opiniones.
- En noviembre de 2020, los estudiantes participaron en un conversatorio. Dicho encuentro permitió el contacto entre jóvenes de diversas instituciones, pertenecientes a Corrientes y Córdoba. Una experiencia vital para un contexto complejo.
- Segunda aproximación al material bibliográfico: en 2021, la actividad se centró en el abordaje del material, las/los estudiantes accedieron a la selección del material en diversas etapas: lectura exploratoria de

revisión y recuperación de la experiencia de 2020 (leo y me entero); lectura comprensiva con docentes (leo y aprendo) y elaboración de guías de análisis de las áreas de Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana, aportes particulares de cada una de las áreas, trabajo articulado de puestas en común para conocer el nivel de comprensión de las/los estudiantes sobre las temáticas abordadas mediante una lectura crítica, construcción de saberes, recuperación de experiencias e instancias de socialización de esas producciones.

Cabe destacar que la intencionalidad pedagógica de las actividades desarrolladas se centró, prioritariamente, en acompañar y garantizar la comprensión del material, generar interés en las/los participantes respecto de las temáticas abordadas y potenciar la participación sostenida en el equipo de trabajo que integraban.

PARA SEGUIR PENSANDO...

Al recuperar nuestro planteamiento inicial: “¿cómo generamos experiencias de aprendizajes que enseñen a nuestras/os estudiantes a gestionar colaborativamente cuidados del ambiente dentro y fuera de la escuela?”, podemos plantear la idea de que trabajar la educación ambiental y, en función ella el desarrollo sustentable desde la escuela, implica asumir una perspectiva crítica, analítica y participativa. En ella, las/los jóvenes tienen una oportunidad para tomar protagonismo de manera activa frente a la tarea compartida de construir conocimientos, desarrollar habilidades y fortalecer valores para gestar y generar cambios en la vida natural y social actual a favor del ambiente.

En síntesis, esta iniciativa colaborativa genera participación, posibilita diálogos y encuentros y amplía las experiencias de docentes y estudiantes como actores primordiales para el cambio social.

Se los incluye y se potencian conocimientos, habilidades y valores que los comprometen activamente por medio del cuidado, la protección y el mejoramiento del ambiente.

La cultura hídrica en la protección de la salud

de

La cultura hídrica en la protección de la salud

GÉNESIS XIOMARA INSAURRALDE
MARCELO AMABLE

genesis.insa@gmail.com

marcelo.amable@gmail.com

En este trabajo, presentamos los resultados de una investigación llevada a cabo en un barrio de la Cuenca Matanza Riachuelo, una de las de mayor contaminación de Argentina.

Al momento de la investigación, Barrio del Plata, –perteneciente al municipio de Ezeiza–, no disponía de red de abastecimiento de agua, ni cloacas, lo cual obligaba a los vecinos a acudir a diferentes alternativas, muchas veces riesgosas para la salud.

Lo importante de la red de agua es que proporciona un sistema de tratamiento y control, que cuida que el agua tenga las características necesarias para poder tomarla y usarla de diferentes maneras en el hogar, evitando cualquier tipo de contaminación. Pero, más allá de este sistema y de la garantía que proporciona, hay otros factores que son importantes a la hora de hablar de salud y agua.

La cultura de una comunidad con respecto a esta cuestión es fundamental para explorar como actúa un grupo de personas ante la extrema situación. Por ejemplo: se pueden tomar actitudes y acciones que apunten a protegerse o a exponerse aún más al riesgo, todo dependiendo de la historia, los significados e identidad de esa comunidad. Es por esto que iniciamos esta investigación preguntándonos: ¿Cómo es la cultura de este barrio con respecto al agua y como afecta al cuidado de su salud?



¿CÓMO REALIZAMOS LA INVESTIGACIÓN?

Diseñamos un cuestionario de 34 preguntas, enviado a través de un link por medio de redes sociales (Facebook e Instagram) pertenecientes al barrio. El mismo se realizó a través de la plataforma Formularios de Google, de manera espontánea y generalizada (sin direccionar a ninguna persona) y se obtuvieron 130 respuestas.

También se realizaron entrevistas a enfermeras y médicos de las unidades sanitarias N° 5 y N° 6, ubicadas en los alrededores, y a promotoras de salud del municipio del Ezeiza. Estas fueron grabadas y transcritas en los casos que se otorgó consentimiento, y en los que no, se tomó notas.

Las preguntas buscaban a recolectar información sobre la cultura hídrica de la comunidad, a través de los diferentes usos que se le da al agua en el hogar:

- Uso para higiene personal y limpieza en el hogar
- Uso con fines alimenticios
- Uso con fines recreativos

¿QUÉ RESULTADOS OBTUVIMOS?

Dentro de los resultados hallamos una contradicción, en las entrevistas los médicos, enfermeras y promotoras nos mencionaron que gran parte de la población no tiene conciencia de la situación de riesgo en la que se encuentran, y que probablemente sea por falta de conocimiento.

En cambio, en las respuestas del cuestionario por parte de los vecinos, encontramos que la mayoría identifica riesgos en la salud debido a la situación sanitaria del barrio, pero principalmente por la falta de un sistema de cloacas (80% de los encuestados lo menciona), dejando en segundo plano a la necesidad de agua de red (59,2% menciona preocupación al respecto).

Por otra parte, hay que agregar que, aunque la mayoría utiliza agua de pozo (60-70%) para los usos de limpieza, higiene y recreación, en el uso alimenticio los vecinos han optado por otras opciones como los servicios privados de entrega de agua envasada en bidones. Esto coincide con el hecho de que la mayoría ha expresado la importancia de cambiar su fuente de agua específicamente en ese uso.

Al encontrar un gran interés en el uso alimenticio, nos da a entender que la comunidad percibe riesgos para la salud cuando se bebe agua sin control ni tratamiento, y posiblemente esta percepción es resultado de los conocimientos que se fueron heredando de generación en generación y que están presentes en la actualidad en el sentido común de las personas.

Es necesario señalar que este estudio ha querido explorar la temática, pero siempre siendo conscientes de sus limitaciones, por ejemplo: en el cuestionario al que no todos pudieron acceder debido que no todos utilizan las redes sociales o disponen de la tecnología para hacerlo, dejando fuera algunos de vecinos quienes no tuvieron la oportunidad de participar.

REFLEXIONES FINALES

Considerando todo lo obtenido en la investigación, nos hacemos varias preguntas, una de ellas es ¿Los resultados son representativos de la comunidad? Teniendo en cuenta la contradicción hallada y las limitaciones hay una posibilidad de duda, pero también da el pie a otras posibilidades y preguntas como: ¿Hay un prejuicio en la mirada de estos profesionales sobre la actitud y pensamientos de la comunidad? Puede ocurrir muchas veces que, al reflexionar sobre una problemática desde un punto de vista específico, no se caiga en cuenta en que la mirada de una comunidad es compleja y se encuentra en constante cambio.

Aun cuando los vecinos no relacionan tanto la temática del agua con la salud de una manera consciente, demuestran que tienen preocupación al respecto y preferirían tener las mejoras necesarias para asegurar el uso del agua en sus hogares. Estos deseos e intereses se encuentran en la cultura hídrica del barrio, e influyen a los vecinos, en especial en la forma que obtienen el agua de bebida.

Si bien la situación de riesgo está presente en el barrio debido a sus problemas de acceso al agua, los vecinos optan, cuando lo consideran importante, por otras prácticas para resguardar su salud. Ante esto nos preguntamos: ¿Son suficientes estas prácticas? Seguramente la respuesta sea que no, debido a que no se encuentran en la situación ideal, pero, en caso de no tener mejoras en el corto plazo ¿Qué nos brinda la cultura hídrica para poder actuar?

La cultura hídrica incluye varios aspectos de una comunidad, incluso aquellos que pueden ser desapercibidos en otros estudios. Ofrece una manera de tener un acercamiento con la comunidad en donde se quiere trabajar, porque se toma en cuenta su historia, acciones y opiniones. Por estas razones resulta ser muy útil para llevar a cabo programas de promoción y protección de la salud comunitaria.

En este punto, donde planteamos la idea de tomar en cuenta a la cultura para analizar las problemáticas de salud, habría que preguntarse cuánto impacta la misma en esta disciplina, incluso en otras áreas ¿Estamos al tanto de nuestra propia cultura? ¿Nos ha llevado a exponernos más a riesgos o nos ha llevado a protegernos?

Muchas problemáticas que se podrían analizar con este enfoque, por ejemplo, la mala alimentación, adicciones, accidentes de tránsito, etc. Entonces, ¿Podría ser que un abordaje comunitario brinde nuevas herramientas para generar soluciones? ¿Estaríamos hablando de soluciones más eficaces? ¿Acaso es posible? Indirectamente estos cuestionamientos nos llevan a nuevas preguntas, y éstas a su vez, a otras... y es en ese momento de interrogación donde surgen nuevas ideas para investigar.

Pero esas serán otras historias que contar.

Carnaval y política cultural en la Ciudad de Corrientes

ural
d de

Carnaval y política cultural en la Ciudad de Corrientes

CARLOS AXEL GALARZA

NIDIA PIÑEYRO

carlos.galarza@comunidad.unne.edu.ar

nidiapi@yahoo.com

¿Por qué es importante que el Estado participe en la gestión de las fiestas populares?

Intentamos presentar nuestra manera de considerar las relaciones que se establecen entre la cultura del carnaval y las políticas públicas culturales de Corrientes (Argentina).

¿Por qué es importante conocer sobre el carnaval de nuestra región?

¿Cómo interviene el estado en la realización y mantenimiento de esta fiesta tan arraigada en la comunidad correntina?

¿De qué manera se articulan las políticas públicas para la gestión de esta fiesta?

De sus orígenes a la actualidad más reciente

¿Se registran algunos cambios en las políticas?

¿Por qué es fundamental para los ciudadanos acceder a los bienes culturales?



El carnaval, como fiesta y manifestación cultural en Corrientes, data de principios del Siglo XIX. Con el paso del tiempo, se convirtió en una de las expresiones más identificadoras del correntino y, actualmente es reconocido en los escenarios nacionales e internacionales por sus elaboraciones artístico-artesanales de gran valor simbólico y económico.

El interés de esta presentación radica en hacer visibles las relaciones que se establecen entre la cultura del carnaval y las políticas públicas en el contexto de la producción cultural de Corrientes (Argentina). Presentamos un análisis histórico de las formas de intervención del Estado en materia cultural y de los modos en que éste articula políticas públicas para la gestión.

A partir del análisis, pensamos que la atención estatal para el sector carnavalesco es escasa para garantizar la participación y disfrute de sus propios bienes culturales por parte de la población. En el desarrollo del texto ofrecemos una fundamentación a esta afirmación.

Consideraremos las distintas etapas en las que el Estado participó de la fiesta y cómo lo hizo, recortando un período que va desde sus inicios hasta nuestros días.

Para este trabajo, hicimos una revisión de antecedentes y documentación periodística (documentos publicados en la prensa gráfica y digital local), junto a un análisis de normas oficiales (ordenanzas, leyes, resoluciones de nivel municipal, provincial y nacional) sobre la gestión cultural del carnaval.

ROLES DEL ESTADO EN LOS CARNAVALES CORRENTINOS

El Estado en el rol de regulador

En una primera etapa, los carnavales se dieron sin mucha planificación, en casas de particulares o bailes en clubes sociales y se consolidaron hacia 1870 en pequeñas cuadrillas que, con el tiempo, formaron comparsas alrededor de las familias organizadoras.

Las primeras fiestas de carnaval en el siglo XX fueron los *Carnavales de los Barrios*. Éstos se realizaban de forma más o menos espontánea y poco compleja en cuanto a estructura y respondían al interés popular. Las cuadrillas se integraban a partir de lazos familiares y de afinidad, como la amistad y el compadrazgo, tejiendo redes sociales que iban más allá de la pertenencia al barrio. Las cuadrillas, que luego formarían comparsas, estaban a cargo de los jefes de familias. Ellos solventaban los gastos, tomaban decisiones importantes y dirigían, al momento de la fiesta, las danzas y los detalles del evento. Estas responsabilidades generaban un reconocimiento al interior del barrio y el municipio. La organización en esta etapa, entonces, estaba sustentada en el parentesco. Este modelo de gestión perdura aún en nuestros días.

La primera intervención del Estado se dio hacia 1879, cuando nombró una comisión de vecinos para la organización del primer desfile. Estableció un reglamento y asumió la organización del carnaval, construyendo palcos y reservando, especialmente, uno para las autoridades y la banda de la policía, que acompañaba la marcha de las primeras comparsas, imponiendo la oficialización de la fiesta. Este formato fue decayendo hacia fines de la década del 50.

El Estado asumió el rol de regulador, es decir, se encargó de establecer el calendario, el espacio, los participantes y las medidas necesarias para el orden, pero no para la producción cultural. Tampoco financió los costes de las nacientes comparsas. La oficialización del carnaval no implicó el sostenimiento de la fiesta y, como podremos reconocer más adelante, siempre se hizo con el sacrificio, dedicación y gasto de los comparseros.

EL ESTADO REGULADOR, FINANCIADOR Y ORGANIZADOR

Una segunda etapa corresponde a lo que conocemos como el Carnaval de las Grandes Comparsas, cuyas manifestaciones iniciales se produjeron en 1961. Desde esa fecha, el Estado (municipal y provincial) intervino en la organización, regulación y financiamiento, a partir de pequeñas partidas económicas (sólo cubría alquiler de grupos electrógenos, logística básica y algunas compras de materiales).

No es una situación singular, ya hacia finales de 1950, dos comparsas irrumpieron en el escenario carnavalero, tomando la posta que los barrios habían sostenido hasta entonces: “Copacabana” y “Ará Berá”. Con ánimos de renovación, estas dos agrupaciones volvieron a colocar en agenda a la fiesta debido, en parte, a la incorporación de algunos elementos del carnaval de Brasil y a la masividad que suponía la transmisión televisiva.

El Estado municipal y el Estado provincial, por su parte, comenzaron a establecer un reglamento de competencia, un calendario, facilitar cuestiones relativas al uso del espacio público, prohibiciones y restricciones –tanto legales como morales–, y convocaron una comisión administrativa de la fiesta (Comisión Central Coordinadora del Carnaval – C.C.C.C.) compuesta por representantes de las comparsas y del municipio.

El Estado provincial, por su parte, destinó una partida para gastos a las comparsas y otra para los operativos de seguridad (policía, tránsito, salud, electricidad, propaganda, etc.). El Carnaval de los Barrios dejó de realizarse; en parte, porque los comparseros comenzaron a integrarse a las presentaciones de las grandes comparsas, y el Estado municipal se retrajo como financiador y administrador, dejando un espacio vacante que ocupará el sector privado. La consecuencia será la mercantilización de los bienes culturales y privatización de la fiesta.

LA PRESENCIA DEL ESTADO NACIONAL EN LA FIESTA

Una tercera etapa se da a partir de la “Tragedia de las Flores” (1979) cuando en un accidente de tránsito, luego de una presentación en Buenos Aires, perdieron la vida muchos comparseros de “Ara Berá” y “Copacabana”.

Durante diez años, el carnaval dejó de hacerse en la capital, período que duró hasta 1991. No ocurrió lo mismo con las ciudades del interior de la provincia donde la fiesta siguió su tradicional desarrollo. Mientras tanto, el Estado provincial –a través de gestiones de la entonces Secretaría de Turismo– intentó sostener la fiesta aportando dinero para la contratación de comparsas del interior de la provincia, que desfilaban en la capital. Transcurrieron un par de duros años, donde podemos mencionar la Guerra de Malvinas, la gran inundación del río Paraná y un país conmocionado por problemas económicos, sociales y políticos.

Esta serie de conflictos sociales imposibilitó la continuidad de la fiesta. El Estado nacional envió una ayuda monetaria y, según publicó en 1983 el Boletín Oficial de la Secretaría de Turismo de la Nación, se declaró a la Provincia de Corrientes sede de la Fiesta Nacional del Carnaval Correntino. La resolución que decretó a Corrientes “Fiesta Nacional” fue derogada en 1991, por cuestiones de recorte presupuestario. Hacia 1994, la Secretaría de Turismo de la Nación, declaró al Carnaval de la capital como “Fiesta Nacional ‘Capital Nacional del Carnaval’”. A partir de esta última normativa, se inició un período de gestión compartida: el Estado provincial tomó la fiesta a su cargo y adelantaba fondos a los participantes para el montaje de sus presentaciones, a cambio de lo cual, directa o indirectamente, era el único recaudador de los recursos que generaba la comercialización del evento en todos los rubros: localidades, publicidad, derechos de difusión, concesiones comerciales. Sin embargo, después de 1994, la fórmula Estado provincial-comparsas dejó de funcionar, porque la provincia se desinteresó del carnaval y los participantes no tuvieron actitud ni vocación empresarial y comercial para reemplazar este vacío.

ENTRE EL CARNAVAL OFICIAL Y EL CARNAVAL DE LOS BARRIOS

Desde 1995, a pesar de los intentos de trabajo conjunto entre comparsas y Estado, el carnaval no logró revivir su grandeza. En la década del 2000, la gestión de la Intervención Federal (la provincia fue intervenida debido a conflictos gremiales que terminaron en una revuelta social de características violentas) entendió que el carnaval debía ser gestionado y organizado por agentes privados e instaló en la escena de la fiesta a una empresa.

De este modo, “Fénix Entertainment Group” (FEG), sin licitación previa, se hizo con el financiamiento y la gestión de una parte del carnaval de la capital. En medio de la crisis político-institucional y la finalización de la Intervención Federal, en 2002, los nuevos funcionarios de la provincia y del municipio, de signos políticos enfrentados, disputaron la organización y retiraron a “Fénix”.

El Municipio, incapaz de solventar la fiesta debido a la crisis institucional y económica, convocó entonces a organizadores locales que, ante su falta de idoneidad, dieron lugar a la adjudicación del evento nuevamente, a “Fénix”. El Estado participó a través de la regulación, la adjudicación y la organización –bajo la órbita municipal de administración–, mientras que los aportes de infraestructura (corsódromo, seguridad, salud, etc.), fueron a cuenta del gobierno provincial.

RESUMIENDO...

Una síntesis de este trabajo debe marcar dos cuestiones. La primera es que los carnavales constituyen una fiesta identitaria y de orgullo para los pobladores de Corrientes, que se sostiene en el tiempo gracias a su interés y aporte (trajes, tiempo de ensayo, creatividad).

La segunda cuestión es que la atención y generación de políticas públicas para el sector carnavalero es y ha sido escasa o insuficiente e intermitente. Esta falta de injerencia deja un vacío que favorece que actores, con fines de lucro, conviertan el carnaval en un espectáculo comercializable, sin la debida atención a su potencia cultural.

Esta situación vulnera los derechos de crear, expresar, difundir y desarrollar su propia identidad de la población productora, y da lugar a la cosificación de los bienes culturales, dificultando la transmisión de esta fiesta en su carácter de patrimonio inmaterial.

Autores y Revisores

ALEJANDRA CRISTINA GÓMEZ. Profesora en Ciencias Químicas y del Ambiente. Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Argentina.

ALEJANDRA CASTRO. Licenciada en Ciencias de la Educación, Magister en políticas y estrategias, Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

ALEJANDRO ROJO VIVOT. Autor de más 2.000 artículos y 30 libros publicados. Ha dado conferencias y cursos en todos los países de América y en todas las provincias de Argentina.

BEATRIZ SANCHEZ. Profesora para la Educación General Básica y la Educación Polimodal en Lengua, Especialista en docencia Universitaria. Docente en Instituto Fe y Alegría I.S. 68, Barrio Ongay, Corrientes, Argentina.

CARLOS AXEL GALARZA. Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialista Docente en Políticas Socioeducativas. Diplomado en Políticas de Nivel Subnacional. Becario de Iniciación por la Secretaría General de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional del Nordeste. Miembro PI18H009. Grupo Estudios Socioculturales del NEA – Instituto de Investigaciones en Educación. Facultad de Humanidades (UNNE).

DEBORAH MAIZARES. Licenciada en Psicología (Universidad de la Cuenca del Plata). Contadora Pública (Universidad Nacional del Nordeste). Ex pasante de Investigación IIGHI-CONICET en el Dispositivo para jóvenes en situación de consumo problemático (PDTs CONICET-Instituto de Cultura-UNNE). Diplomatura en Psicología Jurídica y Forense (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales).

GÉNESIS XIOMARA INSAURRALDE. Licenciada en Ciencias Ambientales, Universidad Nacional de Avellaneda. Estudiante de Maestría en Salud ambiental y ocupacional, University of Illinois Chicago, becaria Fulbright. Docente ayudante de primera, Universidad Nacional de Avellaneda. Analista ambiental, Comisión Nacional de Energía Atómica.

LEILA WANZEK. Licenciada en Psicología (UBA). Especialista en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica (UBA). Diploma Superior en Estudios y Políticas de las Juventudes en América Latina (FLACSO). Docente UBA e investigadora UBACyT. Supervisora clínica del Dispositivo para jóvenes en situación de consumo problemático del barrio Ongay, Corrientes.

LUCIANA FLEITAS. Licenciada en Psicología (Universidad de la Cuenca del Plata). Lic. en Pedagogía Social (USAL). Operadora en Psicología Social (ISSJ). Operadora en Psicología Social del Dispositivo para jóvenes en situación de consumo problemático del barrio Ongay (PDTs CONICET-Instituto de Cultura-UNNE, 2019-2021), Corrientes, por la Secretaría General de Extensión universitaria (UNNE). Actualmente, Psicóloga del DTC “Estación cultural” (SEDRONAR-CONICET-PLAN MAS VIDA), barrio Ongay, Corrientes. Coordinadora de la Comunidad terapéutica del Hospital de Salud mental “San Francisco de Asís”, Corrientes.

MARCELO AMABLE. Licenciado en Sociología. Doctor en Salud pública. Grupo de Estudios en Salud Ambiental y Laboral, Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.

MARÍA DEL CARMEN ROJAS. Arquitecta. Doctora en Demografía. Postdoctorado en Subjetividades. Investigadora en Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI, CONICET-UNNE), Chaco, Argentina.

MARÍA GABRIELA QUIÑONES. Profesora y Licenciada en Historia (Facultad de Humanidades, UNNE). Docente Investigadora, Profesora Titular de Historia Argentina Independiente en la carrera de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, UNNE. Subdirectora del Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE.

MARIANA LECONTE. Profesora en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, Instituto Superior de Profesorado “San José, Corrientes. Licenciada y Doctora en Filosofía, Universidad del Salvador, área San Miguel, Buenos Aires. Ex becaria Stipendienwerk (Alemania). Especialista en Psicoanálisis, Universidad de la Cuenca del Plata, Corrientes. Formación en Clínica con Niños y Adolescentes, Colegio Clínico del Río de la Plata, Buenos Aires. Investigadora Adjunta de CONICET, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI, CONICET-UNNE). Ex directora del PDS CONICET “Programa de desarrollo cultural para la convivencia y la inclusión”, barrio Ongay, Corrientes. Coordinadora técnica del Equipo de coordinación del Dispositivo Territorial Comunitario para el abordaje integral de los consumos problemáticos SEDRONAR-Plan Más Vida, barrio Ongay, Corrientes, Argentina.

MARALYN SHAILILI ZAMORA ARAY. Graduada en Bibliotecología y Diplomada en Pueblos Indígenas e Interculturalidad, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Forma parte del Departamento de Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, UNNE. Actualmente, trabaja en el Centro de Documentación Indígena No'hametwet del Instituto de Cultura.

NIDIA PIÑEYRO. Profesora en Letras, Especialista y Magíster en Desarrollo Social por la Universidad Nacional del Nordeste y Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Misiones (UNAM). Docente adjunta en Introducción a las Ciencias Sociales en las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Coordinadora del Grupo de Investigación Estudios Socioculturales de la Región Nordeste Argentino, Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades, UNNE.

RAÚL ALBANECE. Escenógrafo. Profesor en Enseñanza Superior de Escenografía. Coordinador del Grupo de Estudios Carnavalescos de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UNER). Se encuentra escribiendo su tesis "Elementos del teatro épico en el carnaval de Gualeguaychú" para la Maestría en Teatro, mención Diseño Escénico de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

RITA MEDINA. Personal de apoyo a la investigación y el desarrollo en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI/CONICET-UNNE). Miembro de la comunidad Qom, Chaco, Argentina.

ROBERTO LIMA MORRA. Ingeniero civil. Especialista en Desarrollo Sustentable. Máster en Gestión y Tratamientos de Residuos. Doctor en Educación. Profesor – Investigador y Director del Centro de Tecnología Apropriada de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.

ROCÍO KHUN VISÑUK. Profesora en EGB3 y Polimodal de Biología, Coach Ontológica. Lic. en Enseñanza de la Biología, Universidad CAECE (Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas), Buenos Aires, Argentina.

RODRIGO MORENO. Licenciado en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Magister en Drogadependencia, UNC. Especialista en Psicología Clínica, Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba. Fundador y responsable institucional del Grupo de Estudios en Prevención, Tratamiento y Seguimiento de Adicciones (EPTSA). Psicólogo del Servicio penitenciario de Córdoba. Integrante de la comisión de Consumos problemáticos del Colegio de Psicólogos de Córdoba.

SILVINA LÓPEZ. Arquitecta. Doctoranda del Doctorado en Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (HUM-UNNE), Docente investigadora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y del Centro de Geociencias Aplicadas, UNNE.

ÚRSULA YORG. Lic. Psicología, Universidad de la Cuenca del Plata, Corrientes (UCP). Técnica en Comunicaciones y Operadora en Psicología Social, Instituto Superior “San José”, Corrientes. Diplomada universitaria en Abordaje de los Consumos Problemáticos, Asociación Argentina de Salud Mental. Psicóloga del Dispositivo para jóvenes en situación de consumo problemático del barrio Ongay (2017-2021, PDTs CONICET-Instituto de Cultura-UNNE), Corrientes, por la Secretaría General de Extensión universitaria (UNNE). Psicóloga del DTC “Estación cultural” (SEDRONAR-CONICET-PLAN MÁS VIDA). Actualmente, Psicóloga de DTC SEDRONAR, Mar del Plata, Buenos Aires.

VICENTE AYALA. Profesor del tercer ciclo de EGB y Educación Polimodal en Economía. Rector del Instituto Fe y Alegría. I.S 68. Licenciado en Educación Secundaria, Universidad Nacional de Tres de Febrero.



CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

I I G H I

